



Comodoro Rivadavia, 30 de Noviembre de 2011

Resolución CDFHCS Nº 308/2011

VISTO:

La solicitud de aval académico al Curso de Extensión de Cátedra
“**Poesía de mujer en la España contemporánea**”, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y coordinada por la Prof. Susana de los Ángeles Medrano, Profesora Asociada Ordinaria de la cátedra Literatura Española II de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Comodoro Rivadavia y como expositores auxiliares a las Prof. Adriana Lucía Quiñones; Prof. María Marta Peliza; Prof. Macarena Soledad Sisto y la Alumna María Mercedes Olea, quienes reúnen los meritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo;

Que desde la propuesta se presenta como objetivo, a saber:

- Difundir un acercamiento a la lírica de las mujeres poetas en la Andalucía de las últimas décadas del siglo XX y primeros años del siglo XXI.

Que desde la propuesta de referencia se presentan como destinatarios, a saber: alumnos de la cátedra Literatura Española II y comunidad en general;

Que la propuesta se desarrollará desde el 04 al 25 de noviembre del presente ciclo lectivo;

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales como de la Secretaria de Extensión,

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue aprobado por mayoría en la V^o sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 24 y 25 de Noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

//...2.-

Art. 1º) Otorgar aval académico al Curso de Extensión de Cátedra “**Poesía de mujer en la España contemporánea**”, coordinada por la Prof. Susana de los Ángeles Medrano, del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Comodoro Rivadavia y como expositores auxiliares a las Prof. Adriana Lucía Quiñones; Prof. María Marta Peliza; Prof. Macarena Soledad Sisto y la Alumna María Mercedes Olea, a desarrollarse entre los días 04 al 25 de noviembre de 2011, con una carga horaria total de 12 horas reloj, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar a la Prof. Susana de los Ángeles Medrano, presentar informe de la actividad desarrollada a la Secretaría de Extensión, en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 308/2011

med
pmd